



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y garantía de derechos digitales

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2020

Sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 19 de agosto de 2020 en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Getafe.

### **Presidenta**

Doña Sara Hernández Barroso

### **1ª Concejala Secretaria Suplente**

(Decreto 24/7/2020)

Doña Nieves Sevilla Urbán

### **Concejales/as asistentes**

Don Jorge Juan Rodríguez Conejo

Don Francisco Javier Santos Gómez

Asiste también la Jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, Doña Concepción Muñoz Yllera.

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 16.6 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta la sesión, siendo las diez horas y veinticinco minutos. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión, por lo que pasa a tratar el siguiente orden del día:

## **ORDEN DEL DÍA**

### **GESTIÓN ECÓNOMICA**

#### **1.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN, MUJER E IGUALDAD, SOBRE APROBACIÓN DE LA CUOTA ANUAL POR PERTENENCIA A LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020. (EXPTE. Nº 18/2020 EDUCACIÓN).**

Vista la proposición de referencia de fecha 1 de abril de 2020; el informe de la TSAE Jefa de Negociado de Enseñanza de la misma fecha; el informe nº 730/2020 de 13 de agosto de 2020 de la Intervención General Municipal; y demás documentación obrante en el expediente por unanimidad se acuerda:

Autorizar, disponer y reconocer la obligación por un importe de 715,00 € (SETECIENTOS QUINCE EUROS), con cargo a la aplicación presupuestaria nº 2020/326.11.480.00 denominada “Transferencias corrientes a familias e instituciones sin

*fines de lucro. Servicios Complementarios Educación*”, RC nº 220200002092, (factura nº F000000295), a favor de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS, con NIF nº G61045605, correspondiente a la cuota anual por la pertenencia a esa Asociación del año 2020.

## **2.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE VIVIENDA, MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD SOBRE APROBACIÓN DE LA CUOTA ANUAL POR PERTENENCIA A LA RED DE CIUDADES POR LA BICICLETA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.**

Vista la proposición de referencia de fecha 8 de julio de 2020; el informe de la Jefa de Servicio de Movilidad y Transporte de la misma fecha; el informe nº 718/2022 de 10 de agosto de 2020 de la Intervención General Municipal; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Autorizar, disponer y reconocer la obligación por una importe de 1.800,00 € (MIL OCHOCIENTOS EUROS), con cargo a la aplicación presupuestaria 134.01.226.99 denominada *“Otros gastos diversos. Movilidad”*, RC nº operación 22020000266, (factura nº2020-44), a favor de la RED DE CIUDADES POR LA BICICLETA, con NIF G-75019828, correspondiente a la cuota anual del año 2020 por la pertenencia a la misma.

## **3.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN, MUJER E IGUALDAD, SOBRE APROBACIÓN DE LA APORTACIÓN ANUAL DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE AL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN MADRID SUR (MP) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020. (EXPTE. Nº 19/2020 EDUCACIÓN).**

Vista la proposición de referencia de fecha 7 de julio de 2020; el informe de la TSAE Jefa de Sección de Educación de 6 de julio de 2020; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 16 de julio de 2020; el informe nº 727/2020 de 12 de agosto de 2020 de la Intervención General Municipal; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Aprobar la aportación del Ayuntamiento de Getafe para el año 2020 al Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Madrid-Sur (MP), y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer la obligación por importe de 41.671,24 € (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON VEINTICUATRO EUROS), con cargo a la aplicación presupuestaria nº 2020/326.11.467.00 *“Transferencias a consorcios. Servicios complementarios Educación”*, RC nº 220200013265, a favor del mencionado Consorcio, con NIF nº Q2801849G.

## **4.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR CONSUMO DE GAS NATURAL, FACTURADO POR IBERDROLA CLIENTES, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2020, POR IMPORTE TOTAL DE 12.746,76 €.**

Vista la proposición de referencia de fecha 10 de agosto de 2020; el informe del TSAG de Mantenimiento y Alumbrado de 2 de julio de 2020; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 21 de julio de 2020; el informe nº 693/2020, de 4 de agosto de 2020, de la Intervención General Municipal; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondiente a las facturas que a continuación se detallan a favor de IBERDROLA CLIENTES, con NIF A95758389, con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

32300 22102 denominada "SUMINISTRO DE GAS. C.ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA"

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/1303 21200124010341674	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 13/12/19 AL 17/01/20	2.334,40 €
F/2020/1304 21200124010341330	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 13/12/19 AL 17/01/20	760,23 €
F/2020/1305 21200124010341332	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 13/12/19 AL 17/01/20	669,44 €
F/2020/1371 21200130030031032	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 17/12/19 AL 20/01/20	1.011,25 €
F/2020/1534 21200207010338706	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 28/11/19 AL 31/01/20	338,95 €
F/2020/1801 21200221010383915	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/01/20 AL 17/02/20	871,09 €
F/2020/1802 21200221010383914	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/01/20 AL 17/02/20	1.076,63 €
F/2020/1803 21200221010384083	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/01/20 AL 17/02/20	2.101,60 €
F/2020/1824 21200224010387671	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 17/12/19 AL 18/02/20	227,37 €
<b>Total</b>		<b>9.390,96 €</b>

92061 22102 denominada "SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES"

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
-----------	----------	---------

F/2020/1326 21200128010409814	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/12/19 AL 22/01/20	3.355,80 €
<b>Total</b>		<b>3.355,80 €</b>

**Total Expediente 2020/393**

Aplic. Presup.	Suma de Importe	Operación RC
32300 22102	9.390,96 €	220200001753
92061 22102	3.355,80 €	220200001754
<b>Total</b>	<b>12.746,76 €</b>	

**5.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR CONSUMO DE GAS NATURAL, FACTURADO POR COMERCIALIZADORA REGULADA GAS&POWER, SA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2020, POR IMPORTE TOTAL DE 69.654,70 €.**

Vista la proposición de referencia de fecha 11 de agosto de 2020; el informe del TSAG de Mantenimiento y Alumbrado de 7 de julio de 2020; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 20 de julio de 2020; el informe nº 688/2020, de 4 de agosto de 2020, de la Intervención General Municipal; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondientes a las facturas que a continuación se relacionan a favor de COMERCIALIZADORA REGULADA GAS&POWER, SA, con NIF A65067332, con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se detallan:

32300 22102 denominada "SUMINISTRO DE GAS. C.ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA" RC 220200006618

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/3847 FE20137008592428	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/02/20 AL 23/03/20	1.015,32 €
F/2020/3850 FE20137008592444	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/02/20 AL 23/03/20	1.577,96 €
F/2020/3851 FE20137008632442	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/02/20 AL 23/03/20	970,34 €
F/2020/3852 FE20137008632439	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/02/20 AL 23/03/20	655,70 €
F/2020/3853 FE20137008632365	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/02/20 AL 23/03/20	991,51 €
F/2020/3855 FE20137008632437	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/02/20 AL 23/03/20	895,05 €
F/2020/3856 FE20137008632436	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/02/20 AL 23/03/20	805,03 €
F/2020/3857 FE20137008583734	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/02/20 AL 23/03/20	2.660,81 €

F/2020/3858 FE20137008573047	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 25/02/20 AL 23/03/20	444,60 €
F/2020/3859 FE20137008632443	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/02/20 AL 23/03/20	895,05 €
F/2020/3861 FE20137008528089	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/02/20 AL 23/03/20	1.263,62 €
F/2020/3864 FE20137007467076	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 23/01/20 AL 17/02/20	1.421,92 €
F/2020/3866 FE20137008567885	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/02/20 AL 23/03/20	1.732,19 €
F/2020/3867 FE20137008562381	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 22/02/20 AL 23/03/20	2.764,08 €
F/2020/3868 FE20137008633630	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/02/20 AL 23/03/20	965,82 €
F/2020/3869 FE20137005859516	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 22/02/20 AL 24/02/20	52,36 €
F/2020/3870 FE20137007377258	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 17/01/20 AL 17/02/20	1.664,28 €
F/2020/3872 FE20137005856798	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 17/01/20 AL 17/02/20	3.595,74 €
F/2020/3874 FE20137005856807	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 17/01/20 AL 17/02/20	3.041,87 €
F/2020/3875 FE20137008609746	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 22/02/20 AL 23/03/20	2.519,75 €
F/2020/3877 FE20137008605805	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 22/02/20 AL 23/03/20	1.312,70 €
F/2020/3880 FE20137007442009	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 17/01/20 AL 17/02/20	1.085,75 €
F/2020/3883 FE20137007467039	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 17/01/20 AL 17/02/20	2.140,71 €
<b>Total</b>		<b>34.472,16 €</b>

34200 22102 denominada "SUMINISTRO DE GAS. GASTOS MANTEN. Y FUNC. INST. DEPORTIVAS" RC 220200006619

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/3848 FE20137008546866	SUMINISTRO DE GAS. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 22/02/20 AL 23/03/20	4.360,89 €
F/2020/3854 FE20137008632431	SUMINISTRO DE GAS. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 22/02/20 AL 23/03/20	884,82 €

F/2020/3860 FE20137008570730	SUMINISTRO DE GAS. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 22/02/20 AL 23/03/20	1.494,20 €
F/2020/3863 FE20137008549240	SUMINISTRO DE GAS. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/02/20 AL 23/03/20	1.641,99 €
F/2020/3873 FE20137007319751	SUMINISTRO DE GAS. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 17/01/20 AL 17/02/20	1.915,68 €
<b>Total</b>		<b>10.297,58 €</b>

92061 22102 denominada "SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES" RC  
220200006620

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/3846 FE20137008546874	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/02/20 AL 23/03/20	2.312,18 €
F/2020/3849 FE20137008546896	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 19/02/20 AL 23/03/20	728,07 €
F/2020/3862 FE20137008632438	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 22/02/20 AL 23/03/20	890,43 €
F/2020/3865 FE20137008586191	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/02/20 AL 23/03/20	3.248,43 €
F/2020/3871 FE20137005856805	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 23/01/20 AL 21/02/20	5.827,41 €
F/2020/3876 FE20137008601638	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/02/20 AL 23/03/20	878,12 €
F/2020/3878 FE20137008609750	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 22/02/20 AL 23/03/20	2.229,13 €
F/2020/3879 FE20137007316738	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 21/01/20 AL 18/02/20	797,73 €
F/2020/3881 FE20137007389565	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 17/01/20 AL 17/02/20	1.197,61 €
F/2020/3882 FE20137007467021	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 17/01/20 AL 17/02/20	6.775,85 €
<b>Total</b>		<b>24.884,96 €</b>

#### Resumen EXPT\_ADC/2020/638

Aplic. Pres.	Importe Total	Operación RC
32300 22102	34.472,16 €	220200006618
34200 22102	10.297,58 €	220200006619
92061 22102	24.884,96 €	220200006620
<b>Total</b>		<b>69.654,70 €</b>

**6.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR CONSUMO DE GAS**

**NATURAL, FACTURADO POR IBERDROLA CLIENTES, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2020, POR IMPORTE TOTAL DE 29.890,53 €.**

Vista la proposición de referencia de fecha 10 de agosto de 2020; el informe del TSAG de Mantenimiento y Alumbrado de 30 de junio de 2020; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 13 de julio de 2020; el informe nº 683/2020, de 3 de agosto de 2020, de la Intervención General Municipal; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondientes a las facturas que a continuación se relacionan a favor de IBERDROLA CLIENTES, con NIF A95758389, y con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se detallan:

32300 22102 denominada "SUMINISTRO DE GAS. C.ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA"

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/3271 21200330010297642	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/02/20 AL 23/03/20	575,38 €
F/2020/3272 21200330010297822	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/02/20 AL 23/03/20	1.056,25 €
F/2020/3273 21200330010297641	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/02/20 AL 23/03/20	469,86 €
F/2020/3954 21200406010418587	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 01/02/20 AL 31/03/20	1.172,31 €
F/2020/3955 21200406010415251	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 01/02/20 AL 31/03/20	163,24 €
F/2020/3998 21200224010390619	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 21/01/20 AL 18/02/20	1.633,65 €
F/2020/4004 21200124010347544	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 17/12/19 AL 20/01/20	1.318,17 €
F/2020/4009 21200330010300812	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 19/02/20 AL 23/03/20	2.084,54 €

F/2020/4018 21200124010348514	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 17/12/19 AL 20/01/20	634,58 €
F/2020/4020 21200221010386078	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 17/01/20 AL 17/02/20	1.183,92 €
F/2020/4033 21200207010338794	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 28/11/19 AL 31/01/20	1.478,03 €
F/2020/4036 21200204010382236	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 13/12/19 AL 16/01/20	1.372,33 €
F/2020/4044 21200124010348521	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/12/19 AL 20/01/20	1.417,60 €
F/2020/4067 21200330010301380	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 19/02/20 AL 23/03/20	2.476,82 €
F/2020/4070 21200224010390991	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 21/01/20 AL 18/02/20	2.083,20 €
F/2020/4071 21200330010301373	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 19/02/20 AL 23/03/20	2.051,64 €
F/2020/4072 21200224010390987	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 21/01/20 AL 18/02/20	849,76 €
F/2020/4073 21200330010300601	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/02/20 AL 23/03/20	718,73 €
F/2020/4075 21200227010319776	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/12/19 AL 18/02/20	1.555,13 €
<b>Total</b>		<b>24.295,14 €</b>

92061 22102 denominada "SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES".  
OPERACIÓN RC 220200006625  
Relación de facturas e importes:



DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/3274 21200330010297357	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 22/02/20 AL 23/03/20	2.023,54 €
F/2020/4032 21200131010307234	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/12/19 AL 22/01/20	854,93 €
F/2020/4066 21200330010301379	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 22/02/20 AL 23/03/20	2.172,52 €
F/2020/4074 21200227010319785	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 23/01/20 AL 21/02/20	544,40 €
<b>Total</b>		<b>5.595,39 €</b>

**Total EXP\_ADC 2020/640**

Aplic. Presup.	Importe	Operación RC
32300 22102	24.295,14 €	220200006624
92061 22102	5.595,39 €	220200006625
<b>Total general</b>	<b>29.890,53 €."</b>	

**7.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR CONSUMO DE GAS NATURAL, FACTURADO POR COMERCIALIZADORA REGULADA GAS&POWER, SA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 2020 POR IMPORTE TOTAL DE 10.499,31 €.**

Vista la proposición de referencia de fecha 10 de agosto de 2020; el informe del TSAG de Mantenimiento y Alumbrado de 29 de junio de 2020; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 21 de julio de 2020; el informe nº 698/2020 de 5 de agosto de 2020 de la Intervención General Municipal; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondiente a las facturas que a continuación se detallan, a favor de COMERCIALIZADORA REGULADA GAS&POWER, SA, con NIF A65067332, con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

32300 22102 denominada "SUMINISTRO DE GAS. C.ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA"

RC 220200010133

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/4916 FE20137011118987	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 24/03/20 AL 22/04/20	73,82 €
F/2020/4924 AE20137000040708	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 17/12/19 AL 23/03/20	38,24 €

F/2020/4925 AE20137000040748	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/12/19 AL 23/03/20	61,53 €
F/2020/4926 FE20137009659903	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/02/20 AL 03/04/20	237,37 €
F/2020/4927 FE20137011124436	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 24/03/20 AL 22/04/20	112,70 €
F/2020/4929 FE20137011116239	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 24/03/20 AL 22/04/20	1.252,37 €
F/2020/4930 AE20137000041249	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 25/02/20 AL 23/03/20	3,47 €
F/2020/4931 FE20137011137638	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 24/03/20 AL 22/04/20	124,38 €
F/2020/4932 FE20137011113407	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 24/03/20 AL 22/04/20	1.764,70 €
F/2020/4933 AE20137000041016	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 22/02/20 AL 24/02/20	0,42 €
F/2020/4936 FE20137010026076	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 12/02/20 AL 13/04/20	224,91 €
F/2020/4938 FE20137010266274	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 13/02/20 AL 14/04/20	142,14 €
F/2020/4939 FE20137010809155	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 19/02/20 AL 20/04/20	33,63 €
F/2020/4962 FE20137010022072	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 11/02/20 AL 08/04/20	11,83 €
F/2020/4963 AE20137000039956	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 19/12/19 AL 23/03/20	35,89 €
F/2020/4968 AE20137000040363	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/12/19 AL 23/03/20	54,33 €
F/2020/4970 AE20137000040306	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/12/19 AL 23/03/20	100,47 €
F/2020/4971 AE20137000040569	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 19/12/19 AL 23/03/20	45,57 €
F/2020/4972 AE20137000040570	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 19/12/19 AL 23/03/20	33,32 €
F/2020/4973 AE20137000040499	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 19/12/19 AL 23/03/20	53,43 €
F/2020/4974 AE20137000040498	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 12/12/19 AL 12/02/20	8,24 €
F/2020/4975 AE20137000040413	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/12/19 AL 21/02/20	12,46 €

F/2020/4980 FE20137011128850	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 24/03/20 AL 22/04/20	102,22 €
F/2020/4982 FE20137011095605	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 24/03/20 AL 22/04/20	530,32 €
F/2020/4983 FE20137011135607	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 24/03/20 AL 22/04/20	107,27 €
F/2020/4996 FE20137011128844	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 24/03/20 AL 22/04/20	690,89 €
<b>Total</b>		<b>5.855,92 €</b>

34200 22102 denominada "SUMINISTRO DE GAS. GASTOS MANTEN. Y FUNC. INST. DEPORTIVAS"  
RC 220200010134

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/4918 FE20137010021632	SUMINISTRO DE GAS. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 12/02/20 AL 13/04/20	32,46 €
F/2020/4935 FE20137009705909	SUMINISTRO DE GAS. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 06/02/20 AL 03/04/20	953,69 €
F/2020/4937 FE20137011106551	SUMINISTRO DE GAS. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 24/03/20 AL 22/04/20	107,27 €
F/2020/4940 FE20137011117659	SUMINISTRO DE GAS. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 24/03/20 AL 22/04/20	107,27 €
F/2020/4964 AE20137000040144	SUMINISTRO DE GAS. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/12/19 AL 23/03/20	122,29 €
F/2020/4965 AE20137000040173	SUMINISTRO DE GAS. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/12/19 AL 23/03/20	43,40 €
F/2020/4969 AE20137000040385	SUMINISTRO DE GAS. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/12/19 AL 23/03/20	47,94 €
F/2020/4976 FE20137011105357	SUMINISTRO DE GAS. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 24/03/20 AL 22/04/20	2.248,69 €
<b>Total</b>		<b>3.663,01 €</b>

92061 22102 denominada "SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES"  
RC 220200010135

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/4921 FE20137011133518	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 24/03/20 AL 22/04/20	73,82 €
F/2020/4922 AE20137000040666	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 18/12/19 AL 23/03/20	22,94 €
F/2020/4923 AE20137000040749	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/12/19 AL 23/03/20	40,28 €

F/2020/4934 FE20137009120534	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 01/02/20 AL 31/03/20	160,88 €
F/2020/4941 FE20137011125653	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 24/03/20 AL 22/04/20	124,38 €
F/2020/4966 AE20137000040146	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/12/19 AL 23/03/20	113,03 €
F/2020/4967 AE20137000040147	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 19/12/19 AL 23/03/20	16,84 €
F/2020/4977 FE20137011105367	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 24/03/20 AL 22/04/20	73,82 €
F/2020/4978 FE20137011105365	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 24/03/20 AL 22/04/20	132,47 €
F/2020/4984 FE20137011137625	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 24/03/20 AL 22/04/20	107,27 €
F/2020/4995 AE20137000040519	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 19/12/19 AL 23/03/20	114,65 €
<b>Total</b>		<b>980,38 €</b>

#### Resumen de Aplicaciones

Aplic. Pres.	Importe Total	Operación RC
32300 22102	5.855,92 €	220200010133
34200 22102	3.663,01 €	220200010134
92061 22102	980,38 €	220200010135

**Total general 10.499,31 €."**

**8.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR CONSUMO DE GAS NATURAL, FACTURADO POR NATURGY IBERIA SA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2020, POR IMPORTE TOTAL DE 11.683,68 €.**

Vista la proposición de referencia de fecha 10 de agosto de 2020; el informe del TSAG de Mantenimiento y Alumbrado de 8 de julio de 2020; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 22 de julio de 2020; el informe nº 705/2020, de 5 de agosto de 2020, de la Intervención General Municipal; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondientes a las facturas que a continuación se detallan a favor de NATURGY IBERIA SA, con NIF A08431090 y con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

32300 22102 denominada "SUMINISTRO DE GAS. C.ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA". Operación RC 220200015059

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
-----------	----------	---------

F/2020/6333 FE20321329615471	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 23/04/20 AL 20/05/20	101,30 €
F/2020/6336 FE20321329862056	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 23/04/20 AL 22/05/20	107,86 €
F/2020/6339 FE20321329862057	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 23/04/20 AL 22/05/20	119,58 €
F/2020/6340 FE20321329798429	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 23/04/20 AL 20/05/20	211,93 €
F/2020/6342 FE20321329798453	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 23/04/20 AL 18/05/20	138,50 €

**Total 679,17 €**

34200 22102 denominada "SUMINISTRO DE GAS. GASTOS MANTEN. Y FUNC. INST. DEPORTIVAS". Operación RC 220200015060

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/6330 FE20321329943704	SUMINISTRO DE GAS. DEPORTES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 23/04/20 AL 18/05/20	10.705,96 €

**Total 10.705,96 €**

92061 22102 denominada "SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES".

Operación RC 220200015061

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/6328 FE20321330067385	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 23/04/20 AL 13/05/20	71,69 €
F/2020/6341 FE20321329798384	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 23/04/20 AL 20/05/20	226,86 €

**Total 298,55 €**

**TOTAL IMPORTES 11.683,68 €**

Aplic. Pres.	Operación RC	Importe Total
32300 22102	220200015059	679,17 €
34200 22102	220200015060	10.705,96 €
92061 22102	220200015061	298,55 €

**Total 11.683,68 €."**

## RECURSOS HUMANOS

**9.- PROPOSICIÓN DEL ALCALDE EN FUNCIONES EN AUSENCIA DE LA CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA, SOBRE MODIFICACIÓN DE LA RPT DEL AYUNTAMIENTO MEDIANTE EL AUMENTO DE JORNADA Y RETRIBUCIONES DE PUESTOS DE PROFESOR/A DE MÚSICA.**

Vista la proposición de referencia de fecha 14 de agosto de 2020; el informe del Jefe de Servicio de Personal de fecha 10 de agosto de 2020; el informe de la Letrada Consistorial de 14 de agosto de 2020; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Modificar la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento en lo que se refiere a los puestos de personal laboral a continuación indicados, con el siguiente alcance, y manteniéndose en lo restante:

**SITUACIÓN ACTUAL:**

DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	Subgrupo/T.P.	Nivel C. Dest.	S. Base
	Nº Puesto	F. Prov.	Régimen Jco.
Profesor/a Música	A1/NS	24h	25.087,98
	323-02-176-08	CM	L
Profesor/a Música	A1/NS	17h	17.770,51
	323-02-176-09	CM	L
Profesor/a Música	A1/NS	23h	24.041,64
	323-02-176-21	CM	L

**NUEVA SITUACIÓN:**

DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	Subgrupo/T.P.	Nivel C. Dest.	S. Base
	Nº Puesto	F. Prov.	Régimen Jco.
Profesor/a Música	A1/NS	30h	31.359,98
	323-02-176-08	CM	L
Profesor/a Música	A1/NS	30h	31.359,98
	323-02-176-09	CM	L
Profesor/a Música	A1/NS	30h	31.359,98
	323-02-176-21	CM	L

**10.- PROPOSICIÓN DEL ALCALDE EN FUNCIONES EN AUSENCIA DE LA CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA, SOBRE MODIFICACIÓN DE LA RPT DEL AYUNTAMIENTO MEDIANTE LA MODIFICACIÓN DE UN PUESTO DE OFICIAL 1ª ALBAÑIL POR UNO DE OFICIAL 1ª PINTOR/A.**

Vista la proposición de referencia de fecha 14 de agosto de 2020; el informe del Jefe de Servicio de Personal de fecha 11 de agosto de 2020;; el informe de la Letrada Consistorial de 14 de agosto de 2020; y demás documentación obrante en el expediente por unanimidad se acuerda:

Modificar el puesto de personal laboral actualmente vacante y contenido en la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento que se indica a continuación, con el alcance señalado y manteniéndose en lo restante:

**SITUACIÓN ACTUAL**

DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	Subgrupo/T.P.	Nivel C. Dest.	S. Base
Oficial 1ª (Albañil)	Agr. Prof./NS		23.329,01
	155-11-581-15	CM	L

NUEVA SITUACIÓN

DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	Subgrupo/T.P.	Nivel C. Dest.	S. Base
Oficial 1ª (Pintor/a)	Agr. Prof./NS		23.329,01
	155-11-581-15	CM	L

**EJERCICIO DE ACCIONES Y DEFENSA JURÍDICA**

**11.- DAR CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 378/2020, DE FECHA 15 DE JULIO, PROCEDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN PRIMERA, ESTIMANDO PARCIALMENTE EL RECURSO DE APELACIÓN 1106/2019, INTERPUESTO POR PARTICULAR.**

Visto el informe de la Letrada Consistorial de 7 de agosto de 2020, en el que se da cuenta de la sentencia nº 378/2020, de fecha 15 de julio, procedente del Tribunal Superior De Justicia De Madrid, Sala De Lo Contencioso Administrativo, Sección Primera, estimando el recurso de apelación 1106/2019 interpuesto por PARTICULAR, cuyo fallo dispone:

“Estimar el recurso de apelación interpuesto por la representación procesal de PARTICULAR contra la Sentencia nº 181/2019 dictada con fecha 4/7/2019 por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 20 de Madrid en los autos de Procedimiento Abreviado nº 35/2018, acordando la revocación de la misma.

Que, con estimación parcial del recurso contencioso-administrativo interpuesto por PARTICULAR contra la desestimación presunta de la *“reclamación administrativa”* formulada en fecha 18/5/2017, se dispone la anulación tanto de tal actuación como del nombramiento de Dª Ana Isabel García Castillejo en el puesto de Conserje de la Unidad administrativa de Régimen Interior del Ayuntamiento de Getafe efectuado por Resolución de fecha 10/4/2017, retro trayéndolo actuado para que se produzca un nuevo nombramiento para el puesto de Conserje en el Departamento de Régimen Interior del Ayuntamiento de Getafe a favor de quien en la lista de espera resultara de mejor derecho en aquel momento. Ello con todos los efectos que resulten inherentes.

Sin imposición de costas en ninguna de las instancias.”

Los señores asistentes quedan enterados.

**12.- DAR CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 103/2020, DE FECHA 13 DE JULIO, PROCEDENTE DEL JUZGADO SOCIAL Nº 36 DE MADRID, DESESTIMANDO EL PROCEDIMIENTO DE DESPIDO 187/2020, INTERPUESTO POR PARTICULAR.**

Visto el informe de la Letrada Consistorial de 7 de agosto de 2020, en el que se da cuenta de la Sentencia nº 103/2020, de fecha 13 de julio 2020, procedente del Juzgado de lo Social nº 36 de Madrid, desestimando la demanda del procedimiento de despido 187/2020, interpuesto por PARTICULAR frente a la ALEF y cuyo fallo es el siguiente:

“Que desestimando la demanda formulada por PARTICULAR en materia de despido contra la empresa Agencia Local de Empleo y Formación del Ayuntamiento de Getafe DEBO ABSOLVER Y ABSUELVO al referido demandado de los pedimentos en su contra deducidos.”

Esta sentencia no es firme y contra ella cabe recurso de SUPPLICACIÓN anunciándolo en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de notificación.

Los señores asistentes quedan enterados.

**13.- DAR CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 111/2020, DE FECHA 20 DE JULIO, PROCEDENTE DEL JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 12 DE MADRID, ESTIMANDO EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 18/2019, INTERPUESTO POR HORGINA INSTALACIONES SDAD. COOP. MAD.**

Visto el informe de la Letrada Consistorial de 7 de agosto de 2020, en el que se da cuenta de la Sentencia nº 111/2020, de fecha 20 de julio 2020, procedente del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 12 de Madrid, estimando la demanda del procedimiento Ordinario 18/2019, interpuesto por HORGINA INSTALACIONES SDAD COOP MAD, contra la resolución que inadmite el recurso de reposición frente a las liquidaciones de recibos del IBI del ejercicio 2018, y cuyo fallo es el siguiente:

“Que debo estimar el recurso y declarar que se debió admitir el recurso de reposición en vía administrativa, desestimando en cuanto al fondo el recurso contencioso administrativo POR número 18/2019, interpuesto por la representación procesal de la mercantil HORGINA ISNTALACIONES SDAD COOP MAD contra la resolución de 29 de octubre de 2018 del Jefe del órgano de Gestión Tributaria de Getafe. Todo ello sin declaración sobre las costas.”

Esta sentencia no es firme y contra ella cabe recurso de APELACIÓN en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de notificación.

Los señores asistentes quedan enterados.

**14.- DAR CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 249/2020, DE 22 DE JULIO, PROCEDENTE DEL JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 33 DE MADRID, ESTIMANDO EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 204/2019, INTERPUESTO POR VIRTUS INMO SL.**

Visto el informe de la Letrada Consistorial de 7 de agosto de 2020, en el que se da cuenta de la Sentencia nº 249/2020, de fecha 22 de julio 2020, procedente del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 33 de Madrid, estimando la demanda del procedimiento abreviado 204/2019, interpuesto por VIRTUS INMO SL, contra la desestimación presunta del recurso de reposición presentado el día 09/10/2018 contra la notificación individual de la deuda del IAE, y cuyo fallo es el siguiente:

“**ESTIMAR** el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación procesal de la sociedad VIRTUS INMO SL, contra la desestimación presunta del recurso de reposición presentado el día 09/10/2018, con número de Registro General de Entrada 208059647, contra la notificación individual, realizada el 29/08/2018 en la página 42 del BOCM nº 206, de la deuda correspondiente al IAE por la actividad de Construcción completa, reparaciones y conservación (epígrafe 501.1) Fijando como cuantía de este recurso la de 656.88 euros, que se anula y se ordena la devolución de las cantidades abonadas. Una vez sea firme la sentencia, se acordará sobre la presentación de la cuestión de ilegalidad. Con imposición de costas a la Administración.”

Esta sentencia no es firme y contra ella cabe recurso de APELACIÓN en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de notificación, entendiéndose quien suscribe procedente la interposición del recurso.

Los señores asistentes quedan enterados.



**15.- DAR CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 167/2020, DE 28 DE JULIO, PROCEDENTE DEL JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 26 DE MADRID, DESESTIMANDO EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 61/2019, INTERPUESTO POR PARTICULAR.**

Visto el informe de la Letrada Consistorial de 7 de agosto de 2020, en el que se da cuenta de la Sentencia nº 167/2020, de fecha 28 de julio de 2020, procedente del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 26 de Madrid, desestimando la demanda del Procedimiento Abreviado 61/2019, interpuesto por PARTICULAR, en reclamación de abono de complemento de quebranto de moneda, y cuyo fallo es el siguiente:

“QUE DEBO DESESTIMAR y desestimo el recurso contencioso-administrativo interpuesto por PARTICULAR, contra el AYUNTAMIENTO DE GETAFE, confirmando la Resolución de 21 de diciembre de la Concejala Delegada de Recursos Humanos, Empleo, Desarrollo Económico y Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Getafe, desestimatoria de la solicitud de abono de complemento de quebranto de moneda presentada por el recurrente el 12 de diciembre de 2018, por ser conforme a Derecho. No procede declaración alguna sobre las costas procesales.

Notifíquese a las partes apercibiéndolas de que contra la presente resolución no cabe interponer recurso ordinario alguno.”

Los señores asistentes quedan enterados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las diez horas y treinta minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Concejala Secretaria doy fe.